

**INVITACIÓN A LICITAR No. 03 DE 2021**

**ADQUISICION DE ALAMBRE DE PUAS, ALAMBRE PARA CERCA ELECTRICA Y GRAPAS EN  
MONTELÍBANO, CÓRDOBA**

**PROYECTO: IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA SILVOPASTORIL PARA EL  
MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y LA PRODUCTIVIDAD DEL HATO GANADERO.**

**COLOMBIA  
MONTELIBANO**

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO  
- PROTERRITORIO**

**MAYO DE 2021**

## CARTA DE INVITACIÓN

Bogotá, mayo de 2021

Invitación a participar en la licitación No. 03 de 2021 “ADQUISICION DE ALAMBRE DE PUAS, ALAMBRE PARA CERCA ELECTRICA Y GRAPAS EN MONTELÍBANO, CÓRDOBA” EN EL MARCO DEL PROYECTO, “IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA SILVOPASTORIL PARA EL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y LA PRODUCTIVIDAD DEL HATO GANADERO”, EN EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO – PROTERRITORIO”.

Estimados Proveedores.

**La Fundación Para el Desarrollo Territorial y Comunitario** en adelante “**PROTERRITORIO**”, tiene el gusto de invitarle a participar en la presente Invitación a Licitación (IaL), para la provisión de la adquisición de alambre de púas, alambre para cerca eléctrica y grapas.

La presente IaL está compuesta de las siguientes secciones:

- Sección 1 – Cronograma del proceso
- Sección 2 \_ Hoja de Datos
- Sección 3 \_ Especificaciones técnicas
- Sección 4 \_ Carta de presentación de la oferta
- Sección 5 \_ Información del proponente
- Sección 6 \_ Formulario de oferta técnica
- Sección 7 \_ Formulario oferta financiera

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera con arreglo a las indicaciones de la Sección 1 y 2.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le solicitamos se ponga en comunicación a través del correo electrónico de contacto, que se indica en la Hoja de Datos adjunta, quien coordina las consultas relativas a esta IaL.

PROTERRITORIO queda a la espera de recibir su Oferta, y agradece de antemano por el interés en las oportunidades de adquisición/contratación que ofrece PROTERRITORIO.

Atentamente le saluda,

**JAIME LEONARDO CASAS BELLO**  
**Representante Legal PROTERRITORIO**

## **OBJETIVO**

La Fundación para el Desarrollo Territorial y Comunitario - Proterritorio Invita a todas las personas naturales y jurídicas que cumplen los requisitos, a que participen en la convocatoria para ADQUISICION DE ALAMBRE DE PUAS, ALAMBRE PARA CERCA ELECTRICA Y GRAPAS EN MONTELÍBANO, CÓRDOBA, dando cumplimiento al plan de adquisiciones del proyecto, “Implementación de un sistema silvopastoril para el mejoramiento nutricional y la productividad del hato ganadero, en Montelíbano, Cordoba” en el marco del contrato 744 de 2020 entre el Fondo Consorcio en Paz y Proterritorio. Teniendo en cuenta el manual de compras de Proterritorio y dando cumplimiento a estos términos de referencia.

## ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Fundación para el Desarrollo Territorial y Comunitario – Proterritorio, es una Organización No Gubernamental ONG con amplia experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo rural integral y desarrollo social en territorios con impacto regional y más de 4.000 familias rurales beneficiadas.

Tenemos intervenciones en más de 10 departamentos (Cundinamarca, Tolima, Caldas, Quindío, Meta, Boyacá, Putumayo, Bolívar, Córdoba, Sucre, Santander, Norte de Santander y Bogotá D.C) y capacidades como entidad prestadora de servicios de asistencia técnica, de apoyo comercial, financiero y socio empresarial. Contamos con una red de profesionales a nivel nacional y un equipo interdisciplinario de excelente formación con experiencia de más de 20 años en entidades del orden nacional y organismos de cooperación internacional. Trabajamos en la promoción del Desarrollo Rural Territorial DRT en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas adoptados en el año 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Dentro de este marco institucional la fundación Proterritorio fue elegida como Entidad Ejecutora Elegible del proyecto. “implementación de un sistema silvopastoril para el mejoramiento nutricional y la productividad del hato ganadero”. Buscando el beneficio de 210 productores entre medianos y pequeños, ubicados en las diferentes veredas del municipio de Montelíbano Córdoba.

Este proyecto se desarrollará en cinco (5) corregimientos del municipio de Montelíbano con participación de 210 familias. Con respecto al uso del suelo el 31,70% está dedicado a la ganadería, siendo esta la línea productiva propuesta en el proyecto, cuyo fin es la producción de leche fresca y carne mediante la comercialización de ganado en pie. Así mismo, la recuperación de 630 hectáreas de praderas degradadas con la implementación de sistemas silvopastoril.

Geográficamente Montelíbano hace parte de la Región Caribe, se encuentra situado a los 7º 59' 13" de Latitud Norte y a 75º 25' 30" de Longitud Oeste. Localizado en el extremo sur-oriental del Departamento de Córdoba, sobre la margen derecha del río San Jorge y a unos 55 msnm, distante de la capital del departamento 112 km. La temperatura promedio es de 28 °C, el área urbana se encuentra en la zona de vida de bosque húmedo tropical (bh-T). Las precipitaciones promedio anual de los últimos cinco (5) años según el IDEAM, estación Cuba, es de 2.500 mm, concentrándose el período de lluvias entre mayo a septiembre. La humedad relativa es del 78% en tiempo de sequía y de 81% en períodos de lluvia

Las 210 familias beneficiarias tienen experiencia en actividades pecuarias, en especial desarrollando la ganadería doble propósito, con la producción de pastos nativos, que en la mayoría de casos no tienen manejo técnico ni control en la producción, la leche cruda es comercializada en las mismas comunidades de la zona del proyecto o para autoconsumo, la carne como ganado en pie en las fincas de los productores y en la subasta en el municipio de Planeta Rica, Córdoba. Resaltando que el 54% de los predios están cultivados con pasto destinado para la alimentación del ganado Bovino.

En tal sentido y cumpliendo con lo establecido en el plan de adquisiciones del proyecto, donde contempla el fortalecimiento técnico productivo de las 210 familias beneficiarias del proyecto, que en el cumplimiento de las actividades y en este caso específico se refiere a la adquisición de alambre de púas, alambre para cercas eléctricas y grapas, para la delimitación y división de las áreas de siembra dentro del sistema silvopastoril en implementación.

En el marco de emergencia sanitaria COVID-19, el cual viene promoviendo cambios drásticos a nivel social, económico y productivo, se pide que estas ofertas sean sensibles y que permitan fortalecer el desarrollo de la implementación del proyecto. De acuerdo a la información ofrecida y teniendo en cuenta las condiciones con las cuales se está produciendo actualmente en los predios, las vías de comunicación y los lugares de entrega se solicita una propuesta que cumpla con las necesidades de estas comunidades y dentro de los requerimientos propuestos.

### **SESION 1: CRONOGRAMA DEL PROCESO**

| <b>ACTIVIDAD</b>   | <b>DESCRIPCIÓN</b>   |
|--|--|
| Apertura del proceso   | Fecha: 31 de mayo de 2021<br>Página web: <a href="https://www.proterritorio.org/">https://www.proterritorio.org/</a>   |
| Fecha límite para las preguntas aclaratorias   | Fecha: 6 de junio de 2021<br>Correo electrónico: <a href="mailto:contacto@proterritorio.org">contacto@proterritorio.org</a>  |
| Fecha límite para la respuesta a las demandas, Preguntas aclaratorias, adendas y modificaciones a los términos de referencia . | Fecha: 8 de junio de 2021<br>Página web: <a href="https://www.proterritorio.org/">https://www.proterritorio.org/</a>   |
| Cierre de la laL y presentación de la Oferta   | Fecha: 10 de junio de 2021<br>Las propuestas deben ser enviadas al correo electrónico: <a href="mailto:contacto@proterritorio.org">contacto@proterritorio.org</a><br><br>Se debe indicar en el asunto el número de proceso, en este caso Proceso No. 03. |
| Informe de resultados  | Se informará al seleccionado al correo electrónico proporcionado.<br><br>La adjudicación del contrato esta sujeta a la aprobación del Comité Técnico de Estructuración del Proyecto.   |
| Última fecha prevista para el inicio del Contrato  | 5 días posteriores a la aprobación por parte del Comité Técnico de Estructuración del Proyecto.  |
| Duración máxima prevista del Contrato  | Tres (3) meses   |

## SECCION 2 HOJA DE DATOS

Los datos que se indican a continuación corresponden a las características específicas del proceso que deben considerarse junto con las disposiciones de la Sección 1 “Instrucciones a los Licitantes” para la confección de la propuesta; así como a los requisitos mínimos generales y específicos que deben acreditar los proponentes para que su propuesta sea admisible y elegible. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

| HdD,<br>nº | DATOS   | INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS  |
|------------|---|---|
| 1          | Título del proyecto:  | PROYECTO: IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA SILVOPASTORIL PARA EL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y LA PRODUCTIVIDAD DEL HATO GANADERO.   |
| 2          | Objeto de la IaL:   | ADQUISICION DE ALAMBRE DE PUAS, ALAMBRE PARA CERCA ELECTRICA Y GRAPAS EN MONTELÍBANO, CÓRDOBA   |
| 3          | País:   | Colombia  |
| 4          | Idioma de la Oferta:  | <input checked="" type="checkbox"/> Español   |
| 5          | Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación: | <input checked="" type="checkbox"/> TRES (3) meses  |
| 6          | Garantía de Seriedad de la Oferta:                                    | <p><input checked="" type="checkbox"/> Obligatoria: Monto: 10% del valor de la oferta</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Validez de la Garantía de Oferta: tres (3) meses a partir del último día del plazo de presentación de la Oferta.</p> <p>Esta garantía. La garantía será válida siempre y cuando este suscrita y firmada por el tomador e incluya el recibo de pago o certificación de pago expedida directamente por la aseguradora.</p> |

| HdD, nº | DATOS   | INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS  |
|---------|---|---|
| 7       | Forma de Pago:  | Pagos parciales de acuerdo a ejecución.   |
| 8       | Indemnización fijada convencionalmente:   | Se impondrán como sigue:<br><br>10 % del valor del contrato por incumplimiento del contrato.<br><br>Número máximo de días de retraso tras los cuales La Organización puede cancelar el contrato: 30 días. |
| 9       | Garantía de Ejecución:  | <b>X</b> Obligatoria<br><br><u>Amparo:</u><br>De cumplimiento por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más.   |
| 10      | Moneda:   | Pesos Colombianos   |
| 11      | Medio de transmisión de la Información Adicional a la laL, y respuestas y aclaraciones a las demandas de información: | Comunicación directa con los potenciales Licitantes por correo electrónico y publicada en el sitio internet.  |
| 12      | Nº obligatorio de copias de la Oferta que habrán de presentarse:  | Original: Uno (1)<br>Electrónico: página web<br><b>NOTA:</b> Las ofertas deberán presentarse en formato PDF.  |
| 13      | Forma aceptable de presentar la Oferta:   | Al correo electrónico: <a href="mailto:contacto@proterritorio.org">contacto@proterritorio.org</a>   |
| 14      | Condiciones de presentación Parciales:  | <b>X</b> No permitidas  |

| HdD,<br>nº | DATOS   | INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS   |
|------------|---|--|
| 15         | La Organización adjudicará el Contrato a:   | <p><b>X</b> Un solo Licitante</p>  |
| 16         | Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de “Copia certificada conforme”): | <p><b>Documentos no subsanables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección 4 – Carta de Presentación de la Oferta</li> <li>• Sección 5 – Información del proponente</li> <li>• Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica</li> <li>• Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera</li> <li>• Ausencia de la Garantía de seriedad de la oferta y/o no pago de la misma.</li> </ul> <p><b>Documentos a presentar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de existencia y representación legal menor a 30 días.</li> <li>- Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la empresa licitante.</li> <li>- Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal.</li> <li>- Si la oferta es presentada por un Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, deberá aportar el documento que acredite su conformación previa al cierre de la IAL.</li> <li>- Si la oferta es presentada en Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal, junto con la copia de la cédula de ciudadanía de cada representante legal.</li> <li>- Registro Único Tributario RUT</li> </ul> |



| HdD,<br>nº | DATOS   | INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS  |
|------------|---|---|
|            |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal</li> <li>- Estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020</li> <li>- Certificación actualizada de vigencia de matrícula del Contador, expedida por la Junta Central de Contadores.</li> </ul>   |
| 17         | Otros documentos que se deben presentar para establecer la elegibilidad | Se deben presentar Las Fichas Técnicas de los productos ofertados   |
| 18         | Requisitos mínimos  | <p>Para que la propuesta sea admisible y elegible deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:</p> <p><b>Experiencia del proponente</b><br/>Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s) cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:<br/>Contratos con objetos o alcance similar a la presente laL Mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada.</p> <p>El proponente deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación expedida por el cliente y, o copia del Contrato y, o Acta de Liquidación del contrato.</li> </ul> <p><b>Capacidad Financiera</b></p> <p>La capacidad financiera se mediará que el capital de trabajo de la empresa sea superior a Sesenta Millones de Pesos (60.000.000)</p> <p>Capital de Trabajo= Activo corriente-Pasivo corriente</p> <p>Lo cual se verificará con los EF 2020.</p> |
| 19         | Habilitación de requisitos mínimos                                      | El método será: <b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>   |

|    |                       |  |
|----|-----------------------|--|
| 20 | Método de evaluación: | <p>Se evaluará de la siguiente forma:</p> <p>La Propuesta Técnica: 30 puntos (cumplimiento con las condiciones técnicas requeridas)</p> <p>La Propuesta económica: 70 puntos (criterio de media aritmética con presupuesto oficial = <math>(\text{Presupuesto} + X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_n) / (N+1)</math>)</p> <p>La evaluación se realiza de la siguiente forma:</p> <p>Puntaje <math>i</math> = <math display="block">\begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (1 - \frac{X - V_i}{X}) &amp; \text{para valores menores o iguales a } \bar{X} \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (1 - 2 \frac{(\bar{X} - V_i)}{\bar{X}}) &amp; \text{para valores mayores a } \bar{X} \end{cases}</math></p> <p><math>\bar{X}</math> = Media aritmética.<br/> <math>V_i</math> = Valor total de cada una de las Ofertas <math>i</math>, sin decimales.<br/> <math>i</math> = Número de oferta.</p> <p>Fuente: Colombia Compra eficiente.</p> <p>Los resultados de la evaluación serán presentados al comité técnico del proyecto para su aprobación.</p> |
| 21 | Presupuesto Oficial   | Ciento Veintidós Millones Doseientos Veinte mil Pesos (\$122.220.000) incluido IVA.  |

| HdD,<br>nº | DATOS  | INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS  |
|------------|--|---|
| 22         | <p>Medidas previas a la adjudicación.</p> <p>La organización se reserva el derecho previo a la adjudicación de verificar los siguientes aspectos, el incumplimiento de alguno de ellos podrá dar lugar al rechazo de la propuesta:</p> | <p><b>X</b> Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados.</p> <p><b>X</b> Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la laL y criterios de evaluación, sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación.</p> <p><b>X</b> Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores, sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados.</p> |
| 23         | <p>Condiciones para el inicio del contrato:</p>  | <p><b>X</b> Recibo de las pólizas requeridas en la presente laL.</p> <p><b>X</b> Firma del contrato.</p>  |
| 24         | <p>Otras informaciones relativas a la laL:</p>   | <p>Los precios de transporte a las veredas en el municipio de Montelíbano, Córdoba, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones deben estar incluidos en el valor de la cotización presentada.</p>  |

### SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### **Lista de Requisitos, especificaciones técnicas y lugares de entrega**

Como bien se menciona el proyecto beneficiara a 210 pequeños y medianos productores, que están integrados en 6 asociaciones así: - APROCASAN 20 productores - AGROSAFRA 33 productores - APEMGASAN 36 productores - ASODESLAP 15 productores - HOMUVULCO 49 productores - ASPROESA 57 productores, estas asociaciones están ubicadas en 5 corregimientos en los cuales se realizara la entrega del alambre de púas, alambre para cerca eléctrica y grapas, como se describe a continuación.

| BIENES DE CONSUMO   |                  |               |                       | ASOCIACION  | LUGAR DE ENTREGA  |
|---|------------------|---------------|-----------------------|---|---|
| PRODUCTO  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD X UP | CANTIDAD TOTAL 210 UP |   |   |
| ALAMBRE DE PUAS   | ROLLO            | 6             | 1188                  | - APROCASAN<br>- AGROSAFRA<br>- APEMGASAN<br>- ASODESLAP<br>- HOMUVULCO<br>- ASPROESA | 'CORREGIMIENTOS<br>- PUERTO NUEVO<br>- LA PALESTINA<br>- EL PALMAR<br>- SAN FRANCISCO DEL RAYO<br>- PICA PICA |
| ALAMBRE PARA CERCA ELECTRICA  | ROLLO            | 6             | 72                    | ASODESLAP   | LA PALESTINA  |
| GRAPAS  | KG               | 6             | 1260                  | - APROCASAN<br>- AGROSAFRA<br>- APEMGASAN<br>- ASODESLAP<br>- HOMUVULCO<br>- ASPROESA | 'CORREGIMIENTOS<br>- PUERTO NUEVO<br>- LA PALESTINA<br>- EL PALMAR<br>- SAN FRANCISCO DEL RAYO<br>- PICA PICA |
| TODOS LOS INSUMOS Y BIENES SE REQUIEREN CON LA PRESENTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS |                  |               |                       |   |   |

EL PROVEEDOR DEBERA CONTAR CON LA CAPACIDAD LOGISTICA DE ENTREGAR EN LA TOTALIDAD DE LOS CORREGIMIENTOS PLANTEADOS.

El proveedor deberá presentar las siguientes Fichas Técnicas de los productos a ofrecer para ser evaluadas por el equipo Técnico:

**SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- FICHAS TÉCNICAS**

|                               |                        |
|-------------------------------|------------------------|
| <b>Item</b>                   | <b>1</b>               |
| <b>Nombre del Producto</b>    | <b>Alambre de púas</b> |
| <b>Origen</b>                 |                        |
| <b>Unidad de medida</b>       | <b>Rollo x 400 mts</b> |
| <b>Descripción técnica</b>    |                        |
| <b>Presentación</b>           |                        |
| <b>Garantías</b>              |                        |
| <b>Recomendaciones de uso</b> |                        |
| <b>Imagen</b>                 |                        |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Item</b>                   | <b>2</b>                                    |
| <b>Nombre del Producto</b>    | <b>Alambre para cerca eléctrica x 400 m</b> |
| <b>Origen</b>                 |   |
| <b>Unidad de medida</b>       | <b>Rollos</b>                               |
| <b>Descripción Técnica</b>    |   |
| <b>Presentación</b>           |   |
| <b>Garantías</b>              |   |
| <b>Recomendaciones de uso</b> |   |
| <b>Imagen</b>                 |   |

|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| <b>Item</b>                   | <b>3</b>         |
| <b>Nombre del Producto</b>    | <b>Grapas</b>    |
| <b>Origen</b>                 |                  |
| <b>Unidad de medida</b>       | <b>kilogramo</b> |
| <b>Descripción</b>            |                  |
| <b>Presentación</b>           |                  |
| <b>Garantías</b>              |                  |
| <b>Recomendaciones de uso</b> |                  |
| <b>Imagen</b>                 |                  |

## SECCIÓN 4: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

### *Carta de Presentación*

Lugar:

Fecha:

A: FUNDACIÓN PROTERRITORIO

Bogotá, Colombia

Estimado señor/Estimada señora:

Nos dirigimos a ustedes para ofrecer a NOMBRE DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_, CON NIT \_\_\_\_\_,

los bienes y servicios conexos a la “*Adquisición de alambre de púas, alambre para cerca eléctrica y grapas en montelibano, córdoba*” conforme a los requisitos que se establecen en la Invitación a Licitación NO. 04/2020, de igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Una Oferta Técnica y Una Propuesta económica.

Por la presente declaramos que:

- a) Toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella, pueda conducir a nuestra descalificación.
- b) No estamos en situación de bancarrota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal, que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento.

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en esta laL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante *tres meses*.

En caso de aceptación de nuestra oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que PROTERRITORIO no tiene la obligación de aceptar esta oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y presentación, y que en ningún caso será PROTERRITORIO responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Firma del Representante Legal o apoderado: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_



## SECCIÓN 5 – INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*

IaL n°: 01/2020

|   |
|---|
| 1. Nombre del proponente <i>[indíquese el nombre legal del Licitante, si es persona natural o jurídica]</i>   |
| 2. Nit:   |
| 2. Si se trata de un Consorcio, Unión Temporal o Joint Venture, indique el nombre legal de cada una de las partes, Ni. de Nit, indique su porcentaje de participación y adjunte el documento por el cual se constituyó: <i>[indíquese el nombre legal de cada una de las partes del Joint Venture]</i>  |
| 3. Dirección/Ciudad/País: <i>[indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]</i>  |
| 12. Información sobre el representante legal del Licitante o apoderado <i>[debe adjuntar poder debidamente autenticado]</i><br>Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante]</i><br>No. Identificación <i>[indíquese el nuero de cedula de ciudadanía o extranjería]</i><br>Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante]</i><br>Teléfono: <i>[indíquese los números de teléfono y extensión del representante autorizado del Licitante]</i><br>Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]</i> |
| Nombre de otra persona de contacto:   |
| Teléfono / Extensión:   |
| Fax y número celular:   |
| Correo Electrónico:   |

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal o apoderado: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

## SECCIÓN 6 – FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA

### ADQUISICION DE ALAMBRE DE PUAS, ALAMBRE PARA CERCA ELECTRICA Y GRAPAS, EN MONTELÍBANO, CÓRDOBA.

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre de la empresa u organización licitantes:</b>    |  |
| <b>Nombre de la persona de contacto para esta Oferta:</b> |  |
| <b>Dirección:</b>   |  |
| <b>Teléfono / Fax:</b>                                    |  |
| <b>Correo electrónico:</b>                                |  |

#### PARTE 1- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN

1.1. Perfil del proponente, descripción del Licitante como entidad: Proporcionen o anexe una breve descripción del perfil del proponente o de los integrantes en caso de proponentes conjuntos (Consortio, Unión Temporal, Joint Venture), actividades de negocios autorizadas, misión, visión, política de calidad, el año y el país de constitución, tipos de actividades llevadas a cabo y otra información de la organización.

1.2. Indicadores financieros: Indique la siguiente información contable y proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), con corte al 31 de diciembre de 2020.

- ACTIVO CORRIENTE:
- ACTIVO TOTAL:
- PASIVO CORRIENTE:
- PASIVO TOTAL:

1.3. Experiencia del proponente: Proporcionen la información de los contratos que acredita como experiencia según lo solicitado en la Hoja de datos del documento de Invitación a Licitación (debe cumplir también con lo indicado en la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes).

#### EXPERIENCIA

| Objeto del contrato | Nombre del Cliente | Valor del contrato sin IVA | Fecha de inicio | Fecha de Finalización | Alcance de las actividades o de Suministro. |
|---------------------|--------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|---|
|                     |                    |                            |                 |                       |   |
|                     |                    |                            |                 |                       |   |
|                     |                    |                            |                 |                       |   |
|                     |                    |                            |                 |                       |   |
|                     |                    |                            |                 |                       |   |

**Nota:** El proponente deberá aportar:

- Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato o Acta de Liquidación y copia del contrato.
- Anexar fichas Técnicas de los bienes y/o productos ofertados.

## PARTE 2 - ÁMBITO DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**2.1 Ámbito del suministro:** Proporcione una descripción detallada de los bienes a suministrar, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en esta IaL (véase cuatro); y describan de qué modo suministrará la organización/empresa los bienes y servicios conexos, teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones locales y el medio ambiente del proyecto.

El proveedor garantiza la óptima calidad y el buen estado de los insumos ofertados. En este sentido, el proveedor realizará el remplazo de la totalidad de los insumos dañados o que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad en el menor tiempo posible, asumiendo los gastos que ello genere.

### ITEMS

| No | Descripción/especificación de bienes ofertados | Unidad de Medida | Cantidad | Adjunto Ficha Técnica |
|----|--|------------------|----------|-----------------------|
| 1  | Alambre de púas                                |                  |          | Obligatorio           |
| 2  | Alambre para cerca eléctrica                   |                  |          | Obligatorio           |
| 3  | Grapas   |                  |          | Obligatorio           |

El Proveedor debe adjuntar las fichas técnicas de los productos ofertados

**2.2 Mecanismos de garantía de calidad técnica:** La Oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad, todos los certificados de calidad correspondientes, licencias y otros documentos que atestigüen la superioridad de la calidad de los productos y tecnologías que serán suministrados.

**2.3 Riesgos y medidas de mitigación:** Sírvanse describir los riesgos potenciales para la implementación de este proyecto que puedan afectar el logro de los resultados esperados y su terminación oportuna, así como su calidad. Describir las medidas que se pondrán en marcha para mitigar estos riesgos.

**2.4 Plazos para la Implementación:** El Licitante deberá presentar un calendario del proyecto en el que se indicará la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes.

**2.7. ADICIONALES:** Expliquen que otras condiciones u ofrecimientos hacen atractivo para PROTERRITORIO la escogencia del proveedor.

| <b>PARTE 3 - SERVICIOS CONEXOS</b>   |  |
|--|--|
| Se solicita a los Licitantes tomen nota de los siguientes requerimientos, condiciones y servicios conexos relacionados con el total cumplimiento de los requisitos |  |
| Dirección exacta del lugar de entrega o instalación  | Montelíbano, Córdoba.  |
| Fecha de entrega   | El plazo de ejecución del presente contrato es tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del contrato y de la aprobación de las garantías correspondientes. No obstante, el Contratista debe realizar entregas periódicas de los elementos contratados, de conformidad al cronograma establecido por <b>PROTERRITORIO</b> y a las solicitudes que el contratante le haga al contratista.                                 |
| Inspección a la entrega  | El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de la calidad de los bienes.   |
| Requisitos de soporte técnicos   | Al momento de la entrega deberá(n) incluir el documento de garantía y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, para el buen manejo y aplicación del producto o bien.   |
| Servicios posventa exigidos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con las normas establecidas por el ICA para venta o distribución de insumos pecuarios</li> <li>• El oferente se compromete a reemplazar los productos que presenten inconsistencias de la calidad u otro tipo de anomalía en un periodo máximo de cinco (5) días calendario, contados a partir del requerimiento, el cual se realizará a través de correo electrónico.</li> </ul> |
| Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:   | Español  |

Atentamente les saluda,

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal o apoderado: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

## SECCIÓN 7 – FORMULARIO DE OFERTA FINANCIERA

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de cantidad, descripción, precios unitarios, valor total, impuestos que se causen de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán.

| SEMILLA Y PLANTAS            | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|------------------------------|------------------|----------|-----------------|--------------|
| ALAMBRE DE PUAS              | Rollo            | 1188     |                 |              |
| ALAMBRE PARA CERCA ELECTRICA | Rollo            | 72       |                 |              |
| GRAPAS                       | Kg               | 1260     |                 |              |
| <b>VALOR OFERTA</b>          |                  |          |                 | <b>\$</b>    |

Los precios incluyen todos los costos e impuestos a que haya lugar,

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal o apoderado: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

## MODELO DE CONTRATO

### CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS N°XXXX - 2021 SUSCRITO ENTRE PROVEEDOR y FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO

Entre los suscritos, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO, identificado con NIT. **805.003.818-1**, y **PROVEEDOR** identificado con NIT **XXXXXXXXXX**, en adelante EL PROVEEDOR, se ha acordado celebrar el presente CONTRATO, cuyas cláusulas se relacionan a continuación teniendo en cuenta las siguientes

#### CONSIDERACIONES:

- 1) **LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO** declara que el presente contrato de suministro y entrega de bienes y servicios se formaliza motivado por la necesidad de atender el proyecto, “**Implementación de un sistema silvopastoril para el mejoramiento nutricional y la productividad del hato ganadero en Montelíbano, Córdoba**”, celebrado entre la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO y CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019.
- 2) EL PROVEEDOR fue seleccionado mediante el proceso de invitación a licitar No.01 de 2020, en la cual se verifico que la oferta técnica y económica cumplía con las necesidades del proyecto.
- 3) La presente contratación es autorizada por el Comité Técnico de Ejecución del Proyecto mediante Acta No xxxxxx del 2021
- 4) EL PROVEEDOR declara que: **a)** Se compromete a cumplir con los requerimientos exigidos para el suministro y entrega de semillas de pasto humicicola, semillas de leucaena y plántulas de cedro o almendro requeridas para el Municipio de Montelíbano – Departamento de Córdoba, dando cumplimiento al plan de adquisiciones del proyecto y todo aquello que le sea aplicable en su categoría de PROVEEDOR y en virtud del presente Contrato; **b)** Se compromete a certificar que los insumos, materiales y elementos para la ejecución del proyecto se encuentran en perfecto estado bajo las exigencias de calidad requeridas en el contrato celebrado. De conformidad con las anteriores consideraciones, la parte contratante estipula las siguientes:

#### CLÁUSULAS:

**PRIMERA: OBJETO.** El objeto del presente contrato es el suministro y entrega de Alambre de puas, Alambre para cerca eléctrica y grapas, requeridas para el Municipio de Montelíbano – Departamento de Córdoba, así como todo aquello que le sea aplicable en su categoría de PROVEEDOR, así como recibe de conformidad la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO, cuyas características y condiciones de entrega se estipulan en su oferta económica, documento que EL PROVEEDOR declara conocer y aceptar y el cual hace parte integral del presente contrato, detallados de la siguiente forma (con valores acordes a la propuesta económica ofrecida):

| SEMILLA Y PLANTAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|-------------------|------------------|----------|-----------------|--------------|
| ALAMBRE DE PUAS   | Rollo            | 1188     |                 |              |

|                              |       |      |  |           |
|------------------------------|-------|------|--|-----------|
| ALAMBRE PARA CERCA ELECTRICA | Rollo | 72   |  |           |
| GRAPAS                       | Kg    | 1260 |  |           |
| <b>VALOR</b>                 |       |      |  | <b>\$</b> |

Los precios incluyen todos los costos e impuestos a que haya lugar.

**SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.** - **a)** Ejecutar de manera idónea y eficaz el objeto del presente contrato. **b)** Suministrar y entregar El Alambre de puas, Alambre para cerca eléctrica y grapas, dentro de un periodo máximo de tres (3) meses posteriores a la firma del contrato, de acuerdo a lo pactado, y con las calidades acordadas en la oferta técnica y económica presentada, documento que forma parte integral del mismo. **c)** Constituir las garantías establecidas en la Cláusula Décima del presente contrato. **d)** Las demás obligaciones inherentes a este tipo de contrato.

**TERCERA: OBLIGACIONES PROTERRITORIO.** - En desarrollo del presente contrato, la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO asume las siguientes obligaciones: **a)** Brindar la colaboración que EL PROVEEDOR necesite para la adecuada ejecución del presente contrato. **b)** Pagar a EL PROVEEDOR el valor del contrato en los términos y condiciones señalados en las Cláusulas Cuarta y Quinta del presente documento.

**CUARTA: VALOR DEL CONTRATO.** El valor total del presente contrato es de XXXXXXXXXXXX (\$XXXXXXXXXX), incluidos todos los impuestos. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los precios de cargue y transporte del Alambre de puas, Alambre para cerca eléctrica y grapas descritos hasta los en los 5 corregimientos detallados en los TDR, en el Municipio de Montelíbano – Departamento de Córdoba, están incluidos en el valor del presente Contrato.

**QUINTA: FORMA DE PAGO.** El valor del contrato, señalado en la cláusula anterior, será cancelado así: **1)** Un primer pago correspondiente al 40% a la presentación del cronograma de entregas por la suma de XXXXXXXXXXXX (\$XXXXXXXXXX); **2)** un segundo pago correspondiente al 30% contra el suministro, entrega y recepción a satisfacción del 60% del Alambre de puas, Alambre para cerca eléctrica y grapas a recepción del CONTRATANTE establecidas en la Cláusula Décima Primera por parte del PROVEEDOR, por la suma de XXXXXXXXXXXXX (\$XXXXXXXXXX), lo cual se certificará mediante un Acta de Recibo a Satisfacción suscrita por el Representante Legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO; **3)** y un último pago final correspondiente al 30% restante por la suma de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (\$XXXXXXXXXX), pagados a la verificación del 100% de entrega de los insumos a satisfacción por parte del CONTRATANTE. Para efecto de los mencionados pagos, EL PROVEEDOR deberá presentar la factura respectiva, documento sin el cual no se realizará dicho pago.

**SEXTA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.** - Los pagos estipulados en este contrato quedan subordinados a la disponibilidad de recursos y desembolsos para el cumplimiento del proyecto, **“implementación de un sistema silvopastoril para el mejoramiento nutricional y la productividad del hato ganadero”**.

**SÉPTIMA: DERECHOS, IMPUESTOS Y OTROS GASTOS.** - Estarán a cargo de EL PROVEEDOR todos los gastos, derechos, impuestos, tasas y contribuciones, (nacionales, departamentales o municipales) y obligaciones fiscales que se causen durante la ejecución y hasta la liquidación final del contrato. EL PROVEEDOR se obliga a pagar a su costa todos los gastos, seguros, tasas, y demás impuestos u obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato excluyendo el IVA, siempre que a ello haya lugar. La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO solamente efectuará los descuentos que correspondan por concepto de retención en la fuente a título del impuesto de renta y complementarios.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** - El cumplimiento de las obligaciones tributarias es responsabilidad de EL



PROVEEDOR, quien expresa que el RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN- suministrado para la suscripción del contrato cumple con los requisitos que para estos efectos tiene la DIAN. **PARÁGRAFO SEGUNDO: AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.** - EL PROVEEDOR debe anexar la certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal, según sea el caso, de estar al día con los aportes a la seguridad social y parafiscal.

**OCTAVA: DURACIÓN.** El término de duración máxima del presente contrato, será de tres (3) meses, contado desde la fecha de perfeccionamiento y firma del mismo.

**NOVENA: ENTREGA.** Los insumos ofrecidos por EL PROVEEDOR, conforme al objeto del contrato descrito en la Cláusula Primera de este documento, serán entregados en el Municipio de Montelíbano – Departamento de Córdoba serán entregados por EL PROVEEDOR antes de la fecha de terminación del presente Contrato.

**DÉCIMA: GARANTÍAS.** - EL PROVEDOR se compromete a solicitar la siguiente garantía emitida por una compañía de seguros: Amparo - Cumplimiento; Vigencia - igual al termino de ejecución del contrato y 6 meses más; Valor del 20% del valor del contrato; Beneficiario: Fundación para el desarrollo Territorial y Comunitario, NIT 805003818. **PARÁGRAFO:** En el caso de que este contrato se adicione, prorrogue, suspenda o cualquier otro evento similar que ocurriere o fuere necesario, EL PROVEEDOR se obliga a modificar las garantías de acuerdo a los cambios realizados y a las normas legales vigentes.

**DÉCIMA PRIMERA: SUPERVISION E INTERVENTORIA DEL CONTRATO.** La supervisión e interventoría del presente contrato será ejercida por el representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO o su delegado.

**DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.** - EL PROVEEDOR actuará en forma independiente en todos los órdenes, de forma tal que el personal, calificado o no, que requiera para el cumplimiento del presente contrato será de la exclusiva responsabilidad de EL PROVEEDOR, lo que significa que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO queda liberada de cualquier obligación laboral.

**DÉCIMA TERCERA: CESIÓN.** EL PROVEEDOR no podrá ceder, parcial ni totalmente, el presente contrato a persona alguna, salvo autorización previa y escrita por parte de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO.

**DECIMA CUARTA: INSTANCIA EJECUTIVA.** toda controversia, conflicto, debate, diferencia, desacuerdo, o disputa que surja entre las partes con ocasión de la celebración, ejecución, interpretación, terminación del CONTRATO y en relación con el mismo, se procurará resolver directamente entre ellas mediante acuerdo recíproco de sus respectivos mandatarios o representantes, autorizados específicamente para tal efecto. Lo anterior, en un término no superior a las cuarenta y ocho (48) horas hábiles siguientes, contadas a partir en que una de ellas le comunicó a la otra el surgimiento, los motivos y fundamentos de la controversia, conflicto, debate, diferencia, desacuerdo, o disputa, así como sus pretensiones de ser el caso; dicho término puede ser prorrogado solo por ambas partes de mutuo acuerdo por medio escrito.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** de llegarse a un acuerdo, las partes levantarán un acta por escrito y suscrita por las mismas, en la cual consignarán la solución a la controversia, conflicto, debate, diferencia, desacuerdo, o disputa y los compromisos que de ella surjan; esta acta hará parte integral de EL CONTRATO y obrará en él como un anexo más.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** de no llegarse a ningún acuerdo, las partes levantarán un acta por escrito y suscrita por las mismas, en la cual consignarán que la controversia, conflicto, debate, diferencia, desacuerdo, o disputa que no fue resuelta mediante convenio recíproco; dicha acta hará parte integral del CONTRATO y obrará en él como un anexo más.

**CLÁUSULA DECIMO QUINTA. - INSTANCIA JURISDICCIONAL:** Las partes una vez finalizada sin éxito la instancia ejecutiva, podrán acudir a la jurisdicción ordinaria, cuyo régimen jurídico aplicable será la normatividad legal vigente en la República de Colombia.

**DÉCIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN.** - El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre EL PROVEEDOR y la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO, procedimiento que se efectuará dentro de los Treinta (30) días posteriores al vencimiento del plazo pactado, o a la entrega del objeto del contrato, si ella ocurre con anterioridad a dicho plazo, para cuyo fin se suscribirá el acta de liquidación respectiva. La liquidación se efectuará mediante acta en la cual se describirán en forma detallada todas las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y los recursos ejecutados. El acta de liquidación será firmada por el Representante Legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO y el Representante Legal de EL PROVEEDOR, previo visto bueno del Interventor del contrato. **PARÁGRAFO:** En caso de renuencia injustificada por parte de El PROVEEDOR para suscribir el acta de liquidación, la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO procederá a liquidar el contrato en forma unilateral.

**DÉCIMA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entiende perfeccionado cuando sea suscrito por las partes y la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO apruebe las garantías constituidas por EL PROVEEDOR.

**DÉCIMA OCTAVA: DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos se determina como domicilio contractual la ciudad de Bogotá; las direcciones de notificación de las partes son: a) XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Para constancia se suscribe el presente contrato, en la ciudad de Bogotá, D.C.,

**PROVEEDOR**

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

**CONTRATANTE**

PROTERRITORIO

**FIN**